



M. I. Ayuntamiento  
de la ciudad de Fraga  
( Huesca )

MIGUEL LUIS LAPENA CREGENZÁN (1 de 1)  
Alcalde Presidente  
Fecha Firma: 04/03/2016  
HASH: 9a1b725b24630a284c0f01e47538a24e

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para las plazas que se citan:

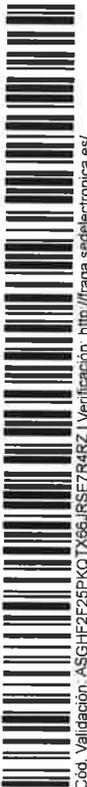
Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
<b>Técnico de Gestión de Administración General,</b> Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Unidad de <b>Desarrollo Económico y Turismo,</b> Área de Secretaría. Grupo A/Subgrupo A2, Nivel 21. (FUNCIONARIOS)	1.- D.N.I. 2.- Título de Diplomado Universitario o equivalente 3.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.	Se publicará el 6 de abril de 2016  Plazo para subsanar: Del 7 al 12 de abril de 2016	Se publicará el 15 de abril de 2016	Se realizará una prueba escrita de carácter práctico sobre los temas del <b>Anexo</b> de la convocatoria	La selección se realizará el día <b>25 de abril de 2016</b> a las <b>10 horas</b> en el Centro Educativo Les Monges sito en la Calle Airetas nº 17.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

Las solicitudes pueden presentarse **desde el 10 al 29 de marzo de 2016 en el Registro del M.I. Ayuntamiento.**

En Fraga a fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE PRESIDENTE**

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán



Cód. Validación: ASG-HF2F5PKQTX66JRSE7R4RZ | Verificación: <http://fraga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



M. I. Ayuntamiento  
de la ciudad de Fraga  
( Huesca )

**Técnico de Gestión de Administración General,**  
**Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Unidad de Desarrollo**  
**Económico y Turismo,**

**ANEXO**

**1.- SELECCIÓN.-**

Consistente en resolver por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, uno o varios supuestos prácticos, planteados por el Tribunal, relacionados con las materias y contenidos de los temas incluidos en el programa que figura en este Anexo y con las funciones propias de la plaza convocada. Para el desarrollo de este ejercicio no podrán utilizar ninguna clase de biografía ni documentación.

**2.- PROGRAMA.-**

TEMA 1.-El régimen local español. Entidades que lo integran. Principios constitucionales y regulación jurídica.

TEMA 2.-El municipio. Concepto. Elementos esenciales. Organización municipal. Competencias.

TEMA 3.-El procedimiento administrativo local. Concepto. Principios que lo inspiran. Fases del Procedimiento.

TEMA 4. -El desarrollo local como herramienta de crecimiento y bienestar. Indicadores de desarrollo. El desarrollo rural en las Administraciones Públicas.

TEMA 5.-La gestión de proyectos en las Administraciones Locales. Planificación, seguimiento y evaluación.

TEMA 6.-El sector ferial en España. Tendencias en el ámbito nacional e internacional. El sector ferial en Aragón. Especial referencia a los certámenes de la localidad de Fraga. Modelos de apoyo al sector ferial. Las ayudas públicas al sector ferial en Aragón.

TEMA 7.-El entorno socio-económico en la localidad de Fraga. Potencialidades de desarrollo.

TEMA 8.-La concesión de subvenciones públicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

TEMA 9.-Los planes de viabilidad económico-financiera empresariales. Elaboración.

TEMA 10.-La apertura de empresas en la localidad de Fraga. Trámites y problemática. Especial referencia al empresario individual.

TEMA 11.-La promoción industrial. Ayudas y subvenciones de las distintas instituciones.

TEMA 12.-El sector artesano en Aragón. Regulación legal.

TEMA 13.-Polígonos industriales en la provincia de Huesca. Situación actual y perspectivas de futuro. Especial Referencia a la Plataforma Logística en Fraga.





M. I. Ayuntamiento  
de la ciudad de Fraga  
( Huesca )

TEMA 14.-Formas de gestión de los Servicios públicos locales. La gestión de un polígono industrial como forma particular.

TEMA 15.-El comercio minorista en la Comunidad Autónoma de Aragón.

TEMA 16.-Los planes de equipamiento comercial locales. Especial referencia al Plan Local de Equipamiento Comercial de Fraga.

TEMA 17.-Ayudas al fomento del empleo. Ayudas a la creación y/o ampliación de empresas del Gobierno de Aragón.

TEMA 18.-El Instituto Aragonés de Fomento. Estructura y funciones.

TEMA 19.-Las Cámaras Oficiales de Industria. Especial referencia a los servicios y funcionamiento de la Cámara Oficial de Comercio de Huesca.

TEMA 20.-Los emprendedores en el ámbito local. El programa emprender en Aragón.

TEMA 21.- La promoción del turismo en la localidad de Fraga. Orientaciones dentro del contexto de la comarca.

TEMA 22.-Las iniciativas comunitarias Leader e Interreg. Experiencias Leader en la provincia de Huesca.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE PRESIDENTE**

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán



Cod. Validación: ASGHF2F2SPKQ TX66JRSE744RZ | Verificación: <http://fraga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3